

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **BIOQUÍMICA**

Código: 100463

Plan de Estudios: **GRADO DE QUÍMICA**

Curso: 2

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: MOYANO CAÑETE, ENRIQUETA

Área: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

Departamento: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

E-mail: bb2mocae@uco.es

Teléfono: 957218895

Ubicación del despacho: Edf. C6. Planta 2ª. Campus de Rabanales

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Se mantienen todos los contenidos Teórico-Prácticos. La asistencia presencial a conferencias dentro del Plan complementa se cancela.

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La asignatura está virtualizada en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba. Las aclaraciones generales y particulares sobre la adaptación metodológica a la modalidad a distancia se publicarán en el aula virtual de la Universidad de Córdoba.

Las lecciones magistrales, así como las clases de grupo mediano de resolución de problemas se mantienen a través de videoconferencia síncronas utilizando Blackboard Collaborate (Moodle), Zoom y Microsoft Teams. La práctica 3 será virtual empleando el protocolo de prácticas y documento explicativo disponible en Moodle, acompañado de información adicional sobre vídeos (otras plataformas), bibliografía, etc. Los controles de evaluación continua se realizarán mediante un cuestionario en Moodle. Resolución de cuestiones

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

metabólicas serán ejercicios para realizar de modo individual entregándolo en una fecha programada mediante una tarea en Moodle. El Plan Complementa será una tarea a través de Moodle de comentario crítico de artículos científicos o de divulgación científica. Las condiciones serán descritas en el aula virtual.

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Lección magistral por videoconferencia. Plan Complementa y cuestiones metabólicas mediante tarea en Moodle. Controles de evaluación mediante cuestionario Moodle.
Grupo Mediano	Resolución de problemas por videoconferencia/tarea.
Grupo Pequeño	Realización de prácticas e informes por videoconferencia/tarea.
Tutorías	Correo Electrónico, Foro en Moodle y videoconferencia

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Examen preguntas cortas desarrollo	Videoconferencia/tarea	25%
Resolución de problemas	Videoconferencia/tarea	25%
Informes/memorias prácticas	Tarea	15%
Plan Complementa	Tarea	10%
Resolución cuestiones metabólicas	Tarea	13%
Controles evaluación continua	Cuestionario	12%
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

El examen preguntas cortas desarrollo de teoría y resolución de problemas corresponde al examen final que se realizará los días establecidos. Las condiciones serán descritas en el aula virtual. Como herramienta de evaluación se utilizará la Tarea de Moodle y la videoconferencia. La resolución de cuestiones metabólica y los controles de evaluación corresponderán a la evaluación continua. La actividad del Plan complementa descrita en el aula virtual se evaluará mediante una Tarea de Moodle.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

Para las clases de prácticas on line se utilizarán videos ilustrativos de diversas fuentes sobre los métodos y técnicas disponibles en Moodle.

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran